



FAMILIAS INMIGRANTES Y EL CRÉDITO TRIBUTARIO POR INGRESO DEL TRABAJO DE CALIFORNIA (CALEITC)

Los inmigrantes en California que declaran impuestos ahora pueden recibir dinero en efectivo por el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California (CalEITC). Durante COVID-19, las familias inmigrantes necesitan apoyo y la declaración de impuestos puede significar beneficios en efectivo para familias elegibles. Visite CalEITC4Me.org/es para verificar cuánto puede recibir usted y como encontrar un preparador de impuestos certificado y gratuito cerca de usted.

¿QUÉ ES EL CALEITC?

El CalEITC es un crédito tributario para trabajadores de bajos ingresos en California. Personas elegibles recibirán un reembolso o una reducción en los impuestos que deben.

¿QUIÉN CALIFICA PARA CALEITC?

Puede calificar para CalEITC si:

- Tiene al menos 18 años o tiene un hijo que califica; y
- Ha obtenido ingresos de \$30,000 o menos

Nota: La cantidad de CalEITC que se le puede otorgar depende de sus ingresos y del tamaño de su familia.

¿CALIFICO INCLUSO SI NO TENGO UN NÚMERO DE SEGURO SOCIAL VÁLIDO?

Las personas que declaran impuestos con un ITIN (Número Personal de Identificación Tributario) son elegibles para el CalEITC. Esto significa que muchas familias indocumentadas calificarán para el crédito. Si no tiene un número ITIN, no es demasiado tarde. Conéctese con un preparador de impuestos de confianza para aplicar. Encuentre uno en irs.treasury.gov/freetaxprep/

¿EXISTEN OTROS CRÉDITOS TRIBUTARIOS PARA LOS QUE YO PUEDA CALIFICAR?

Si califica para CalEITC y tiene hijos menores de edad, puede ser elegible para otros créditos de impuestos estatales y federales.

¿CALEITC PERJUDICARÁ A MI CASO DE INMIGRACIÓN?

El uso de créditos tributarios como el CalEITC no afectará a la persona y no cuenta como una carga pública. Si tiene preguntas, comuníquese con un proveedor de servicios legales para una consulta sobre su caso de inmigración. Visite www.bit.ly/ianimmhelp para encontrar un proveedor de servicios legales de confianza en su área.

¿TENGO QUE COMPLETAR ALGÚN FORMULARIO ESPECÍFICO PARA OBTENER ESTE CRÉDITO?

No, no se necesita ningún formulario adicional para obtener estos créditos. Se calcula automáticamente cuando presenta sus impuestos. Conéctese con un preparador de impuestos de confianza para obtener más información.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR UN PREPARADOR DE IMPUESTOS DE CONFIANZA?

Visite irs.treasury.gov/freetaxprep/ o llame al 800-906-9887 para encontrar un preparador de impuestos certificado y gratuito en su área.

Visite CalEITC4Me.org/es o envíe un mensaje de texto con la palabra EITC al 855-620-2180 para obtener más información sobre CalEITC y cómo usted y su familia pueden beneficiarse.